

## [LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN OBTUVO UNA SEGUNDA VINCULACIÓN A PROCESO EN CONTRA DEL EX ALCALDE DE JIUTEPEC, JOSÉ MANUEL "N" \[1\]](#)

# BOLETÍN DE PRENSA

## 2020

[2]

### LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN OBTUVO UNA SEGUNDA VINCULACIÓN A PROCESO EN CONTRA DEL EX ALCALDE DE JIUTEPEC, JOSÉ MANUEL "N"

Luego de la presentación de 22 datos de prueba aportados ante el Juez por la Fiscalía Anticorrupción, se logró obtener por segunda ocasión la vinculación a proceso en contra de José Manuel "N", ex alcalde de Jiutepec por el Delito de Ejercicio Ilícito del Servicio Público.

Al celebrarse la audiencia derivada de la causa penal JCJ/1425/2019, el agente del Ministerio expuso 22 elementos de prueba que corroboran la denuncia presentada por el ayuntamiento de Jiutepec, respecto de la desaparición un vehículo.

La Fiscalía Anticorrupción en su investigación demostró que en el año 2018 la Asociación de Propietarios de Civac le donó al ayuntamiento de Jiutepec una camioneta Jeep Grand Cherokee Limited Lujo V8, modelo 2014 con valor comercial a los 550 mil, misma que el ex edil utilizaba para trasladarse a sus eventos públicos y privados.

No obstante, al momento de realizar la entrega recepción con la nueva administración municipal, José Manuel "N" estableció que dicha camioneta se encontraba en buen estado y que la había dejado en los patios del ayuntamiento. Empero al llevarse a cabo la revisión de los inventarios, dicha camioneta no fue localizada reportándose su pérdida en detrimento del patrimonio del ayuntamiento de Jiutepec.

Ante la contundencia de la investigación, José Manuel "N" quedó vinculado a proceso a solicitud de la Fiscalía Anticorrupción por el Delito de Ejercicio Ilícito del Servicio Público, sancionado por el artículo 271 en relación con el 269- TER del Código Penal.

La Juez concedió un plazo de tres meses para la realización de la investigación complementaria, imponiendo además al acusado la prohibición de acercarse a los testigos.

De acuerdo con el artículo 20 constitucional, toda persona imputada, tiene derecho a "A que se presuma su inocencia mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el juez de la causa".



# LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN OBTUVO UNA SEGUNDA VINCULACIÓN A PROCESO EN CONTRA DEL EX-ALCALDE

Published on Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos  
(<https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx>)

---

**URL de origen:** <https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/node/274>

## Enlaces

[1] <https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/noticias/la-fiscalia-anticorrupcion-obtuvo-una-segunda-vinculacion-proceso-en-contra-del-ex-alcalde>

[2] [https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/sites/fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/1\\_19\\_3\\_1\\_1\\_1.png](https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/sites/fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/1_19_3_1_1_1.png)